



Montevideo, 31 de diciembre de 2024

NOTA URU_10-2024

**Destinatario: Ministro de Ambiente
Cr. Robert Bouvier**

**REF: BELASAY S.A.
Planta de producción de metanol verde**

**Tema: Solicitud de AUTORIZACIÓN AMBIENTAL PREVIA
Solicitud de AUTORIZACIÓN DE DESAGÜE INDUSTRIAL**

**Contacto: Griselda Castagnino /
griselda.castagnino@enertrag.com**

De nuestra consideración:


Por la presente, quien suscribe en representación de la empresa ENERTRAG cuya razón social a los efectos de la presente tramitación es BELASAY S.A., se presenta ante usted a los efectos de solicitar la Autorización Ambiental Previa (AAP) y la Solicitud de Autorización de Desagüe Industrial (SADI), correspondiente al proyecto "Planta de producción de e-Metanol a partir de hidrógeno verde" en el departamento de Tacuarembó. El mismo obtuvo certificado de clasificación "C" según expediente 2021/36001/004032.

Esta presentación se realiza de acuerdo con lo establecido en el Numeral 36 del Artículo 2 del Decreto 349/005 "Reglamento de Evaluación de Impacto Ambiental y Autorizaciones Ambientales".

Se adjunta original, copia y CD del Documento de Proyecto y el Estudio de Impacto Ambiental (Tomo I y Tomo II), donde se incluye toda la información requerida por la citada normativa. Estos informes fueron realizados por los técnicos de Estudio Ingeniería Ambiental S.R.L., actuando como técnico responsable el Ing. Civil H/A Carlos De María.

Adicionalmente, se procede a presentar para su aprobación el formulario SADI y documentos asociados.

Sin otro particular, saluda a Ud. atentamente,


Ing. Griselda Castagnino
Por **BELASAY S.A.**

Gestión Documental
Recibido: 31 DIC. 2024
Fecha:
Hora: 9:10
Ministerio de Ambiente

LILIANA FERNANDEZ
MINISTERIO DE AMBIENTE
D.A.